



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 12 AGO. 2021

Visto: El Memorando N° 2415-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1924530, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 0202-2021/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA-DESA, de fecha 02 de agosto del 2021, con el que dispone la ASIGNACION de funciones a favor del **M.V. Nilson Hugo PELAYO BALBIN**, como Supervisor I de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 06 de Agosto del 2021, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Dirección, con responsabilidad; y, teniendo en consideración la Resolución Directoral Regional N° 0030-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 20 de enero del 2021, referente a la ASIGNACION a doña **Kattia Rosario CONTRERAS LIZANA**, en el cargo de Supervisora I de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, con efectividad a partir del **06 de agosto del 2021**, al **M.V. Nilson Hugo PELAYO BALBIN**, como Supervisor I de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente, Plaza N° 191, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del **05 de agosto del 2021**, la asignación de doña **Kattia Rosario CONTRERAS LIZANA**, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0030-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 20 de enero del 2021.

Artículo 3°.- PRECISAR que la señora **Kattia Rosario CONTRERAS LIZANA**, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 003-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

Artículo 4°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCVELICA
Mg. Darwin J. Moscoso García
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
CEP 55818

DJMG/GOM/at.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

